

ÍNDICE

ABREVIATURAS.....	11
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. PLANTEAMIENTO DEL TEMA. LA RELATIVIDAD DEL DOGMA DE LA NO DISCRIMINACIÓN FISCAL Y EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LAS CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN	19
III. DISCRIMINACIÓN VS. RESTRICCIÓN. CONSECUENCIAS DE UNA Y OTRA CALIFICACIÓN EN EL EXAMEN JURISPRUDENCIAL DE COMPATIBILIDAD COMUNITARIA DE LAS NORMAS TRIBUTARIAS NACIONALES.....	37
IV. LA COHERENCIA DE LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS COMO CAUSA DE JUSTIFICACIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS DISCRIMINATORIAS O RESTRICTIVAS DE LAS LIBERTADES COMUNITARIAS: ORÍGENES Y CONFIGURACIÓN PRIMIGENIA	45
IV.1. El significado del valor <i>coherencia</i> a nivel impositivo interno y su contraste con la noción jurisprudencial comunitaria de coherencia fiscal. Especial mención al caso del sistema tributario español.....	50
IV.2. El <i>leading case Bachmann</i> y la versión jurisprudencial <i>interna</i> o <i>nacional</i> de la coherencia del sistema impositivo como causa de justificación	60
IV.2.1. Justificaciones alegadas. La formulación nacional o interna de la coherencia fiscal: <i>la microcoherencia</i> o <i>coherencia nacional</i>	65
IV.2.2. Síntesis de las principales críticas a la doctrina vertida en el asunto <i>Bachmann</i>	71
V. DEFINICIÓN DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA CAUSA DE JUSTIFICACIÓN. ESPECIAL REFERENCIA A LA SIMETRÍA, CORRELACIÓN O VÍNCULO DIRECTO ENTRE LA VENTAJA FISCAL Y SU COMPENSACIÓN MEDIANTE UN GRAVAMEN.....	77

VI. EL CONCEPTO INTERNACIONAL Y COMUNITARIO DE COHERENCIA FISCAL CONFIGURADO POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA. DE CAUSA DE JUSTIFICACIÓN A PRINCIPIO JURÍDICO GENERAL DEL DERECHO COMUNITARIO.....	91
VI.1. De la <i>coherencia</i> a la <i>reciprocidad</i> : la llamada <i>macrocoherencia</i> (o <i>coherencia bilateral</i>) del sistema tributario	94
VI.1.1. <i>Wielockx</i> y la relevancia de los Convenios contra la Doble Imposición en la consideración de la coherencia del sistema fiscal. Principales consecuencias	95
VI.1.2. La sentencia <i>Finanzamt Köln Altstadt v. Roland Schumacker</i> como precedente de la doctrina contenida en el asunto <i>Wielockx</i>	104
VI.1.3. La estela de la macrocoherencia: especial análisis de los asuntos <i>Danner y Comisión/Dinamarca</i> (C-150/04)	106
VI.2. Las sentencias <i>Verkooijen</i> y <i>Baars</i> y el éxtasis del enfoque <i>minimizador</i> de la coherencia fiscal.....	119
VI.3. La sentencia de 7 de septiembre de 2004, <i>Petri Manninen</i> , y la apertura del concepto de coherencia fiscal.....	123
VI.3.1. La relativización de los requisitos de identidad objetiva y subjetiva	127
VI.3.2. La concepción <i>teleológica</i> de la coherencia de los sistemas tributarios. Valoración conclusiva de la doctrina <i>Manninen</i>	132
VI.3.3. La doctrina <i>Manninen</i> y la definitiva proyección transnacional del argumento de la coherencia: la coherencia <i>global</i>	136
VI.4. Supuestos coyunturales de relajación de la interpretación jurisprudencial de la causa de justificación: las “ <i>unidades fiscales</i> ”	140
VI.5. Coherencia de los sistemas tributarios <i>versus equilibrio en el reparto del poder tributario de los Estados miembros</i> . ¿Alternativas o dos caras de la misma causa de justificación?....	145
VII. CONCLUSIONES	153
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	159
IX. JURISPRUDENCIA	165